



== AVANCE CATASTRAL ==
== RIQUEZA URBANA ==
PROVINCIA DE CASTELLÓN



Atendiendo a lo que
ordenan las disposiciones
vigentes luego a V. se
sirva entregar a Don
Jose Maura propieta-
rio de la casa número
119 de la calle de Maura
de esta Capital la ad-
junta citacion y una
vez firmada por el inte-
resado y por el notifi-
cador se sirva V. remi-
tirla a estas oficinas
en la calle Maura
números 79 y 81 final.

Dios

Entregado en 12 Noviembre -
Deseñe recibo 12 id.

que a V. m. a.
Castellón 9 Noviembre 1914

Don Granada



Mr. Alcalde Constitucional de Villafamés